DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-17495
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2022ER6752

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Díaz Salazar				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	20 de mayo de 2022	**HORA:**	09:30 Horas	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	KR 3 C ESTE 49 27 SUR KR 3 C ESTE 49 21 SUR	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			N: 4° 32' 28.95" O: 74° 06' 14.71"		
BARRIO	Diana Turbay	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			30 m²		
UPZ:	55 – Diana Turbay	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0011OLEP AAA0011OLMR	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	300 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-43907		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de la visitas es identificar

condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de los elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES:

Los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, se ubican en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, legalizado mediante el acto administrativo 1772 del 12 de diciembre de 1993 por la Secretaría Distrital del Planeación - SDP. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, presentan una categorización de amenaza media por movimientos en masa.

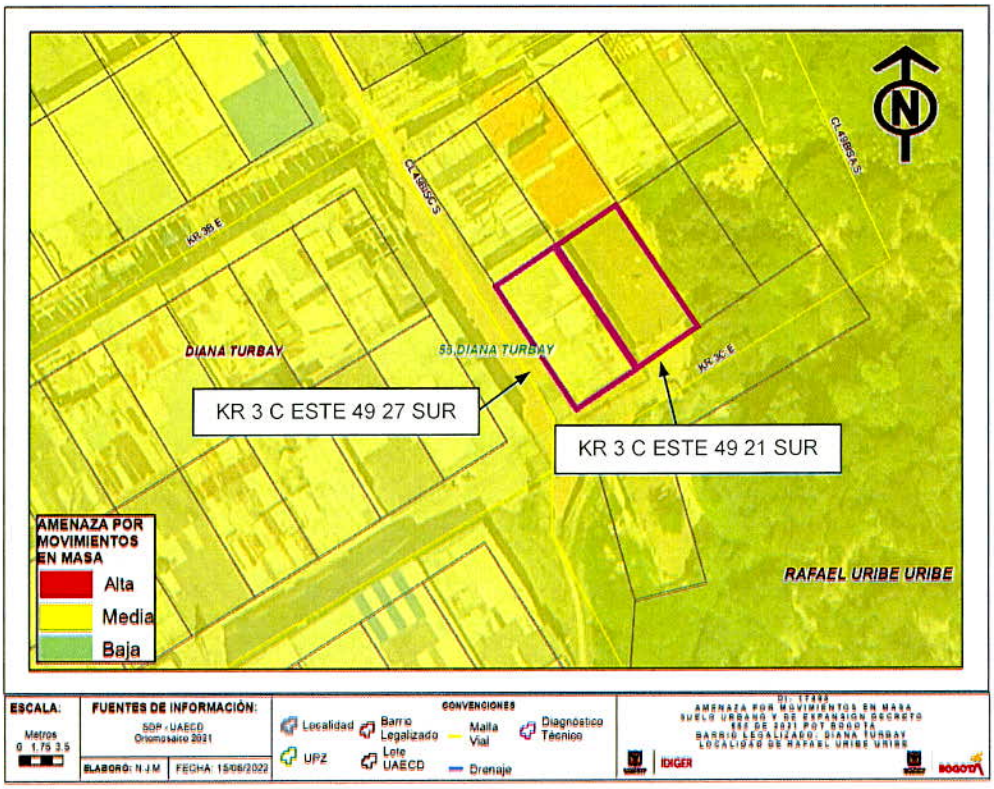

Figura 1. Condición de amenaza por movimientos en masa para el sector de los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Consultados los antecedentes que reposan en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, se encontró que para el sector donde se ubican los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, el IDIGER emitió los documentos técnicos referenciados en la tabla No. 1, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – CDI del IDIGER.

Tabla 1. Relación de documentos técnicos emitidos por el IDIGER, para el sector de los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur.

DOCUMENTO	FECHA
DI-6267	Diciembre de 2011
DI-15202	Enero de 2021

Mediante el Diagnóstico Técnico DI-6267, fue incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, las familias que habitaban el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, mediante el identificador SIRE 2011-18-14374, ante la presencia de un movimiento en masa de carácter general que se manifestó hacia la parte alta de la ladera del sector donde se ubica el predio,

atentando contra la estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en este y la integridad física de las familias que los habitaban.

De acuerdo con el diagnóstico técnico DI-15202, se inspeccionó el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, encontrando una edificación de dos niveles, construida bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, losa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento; edificación en la cual se apreciaron huellas de humedad y deterioro de acabados en mayor proporción sobre los muros de cerramiento del costado oriental que colindan con el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, incluido en el programa de reasentamiento y que al momento de la vivista técnica corresponde a un lote cubierto de pastos y aislado mediante un cerramiento en alambre de púa y postes de concreto y desde el cual al parecer se están generando filtraciones de aguas hacia la edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur. Mediante el DI-15202, se recomendó al responsable del predio adelantar medidas de mejoramiento y mantenimiento de la edificación y a la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, intervenciones orientadas al manejo de aguas del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur.

7. LOCALIZACIÓN

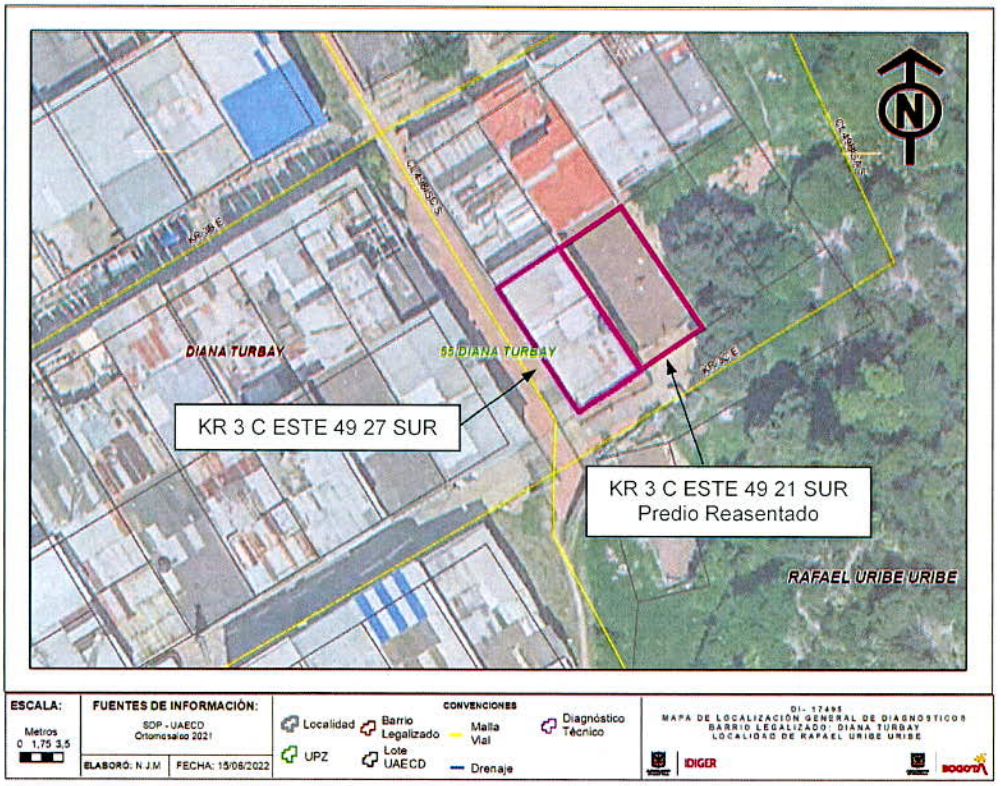

Figura 2. Ubicación del sector de los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

8. DESCRIPCIÓN

El sector donde se ubican los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, corresponde a una ladera con una pendiente cercana a los 25° consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y accesos peatonales en losas y escalinatas de concreto, con adecuada dotación de servicios públicos. Dadas las condiciones topográficas del sector, para el emplazamiento de las viviendas del sector, se implementaron taludes de corte y/o relleno, confinados en algunos casos mediante muros en mampostería y piedra pegada sin sistemas de drenajes de aguas de escorrentía superficial y superficial (ver fotografía 1).

Entre los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, se identificó un talud de corte posiblemente desarrollado para la adecuación del terreno y posterior construcción de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y de una vivienda que años atrás se ubicaba en el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur (DI-6267), confinado mediante un muro en piedra pegada, sin sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial con una pendiente vertical y una altura de 1.8 m a lo largo del 15 m aproximadamente. La edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, se ubica en la parte baja del talud y el lote del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur en la parte alta del mismo (ver fotografías 2 y 3).

En el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, se emplaza una vivienda de dos niveles sin habitar (ver fotografía 2), construida bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Sobre la mayor parte de muros de cerramiento y divisorios del costado nororiental se identificaron huellas de humedad y un fuerte deterioro de los acabados, así como filtración de aguas (ver fotografías 4 a 8). Sobre los muros de cerramiento del costado suroccidental se identificaron algunas fisuras de tendencia diagonal con aberturas de 1 mm a 2 mm en longitudes de 0.5 m a 1.5 m aproximadamente (ver fotografías 9 y 10). De acuerdo con lo observado mediante el diagnóstico técnico DI-15202, el deterioro de vivienda del predio mencionado actualmente se ha incrementado significativamente.

El predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, colindante y ubicado hacia el costado oriental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, corresponde a un predio que fue incluido en el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable según lo descrito en el DI-6267, conformado actualmente por un lote cubierto por pastos en algunos sectores, con señalización de *"Predio en alto riesgo no mitigable"* y aislado mediante un cerramiento el alambre de púa y postes de concreto, en el cual se realizó una excavación sobre el terreno colindante con el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, con un ancho de 1 m, una profundidad de 0.8 m y una longitud de 15 m aproximadamente, al parecer desarrollada

por parte del propietario de la edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, a fin de reducir las filtraciones de agua hacia la edificación mencionada (ver fotografías 11 y 12).

De acuerdo con lo observado en el terreno aledaño a los mencionados predios no se identificaron condiciones que indiquen que los procesos de inestabilidad descritos mediante el diagnóstico técnico DI-6267, se encuentren activos.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Ausencia de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur.

- Deficiencias constructivas de la edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 - 27 Sur.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía 1. Vista del sector donde se ubica la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y el predio de la Carrera 3 C Este No. 47 – 21 Sur.	**Fotografía 2**. Vista de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y el predio de la Carrera 3 C Este No. 47 – 21 Sur.



Fotografía 3. Vista de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y del lote en el predio de la Carrera 3 C Este No. 47 – 21 Sur.



Fotografía 4. Huellas de humedad y deterioro de los acabados en muros de cerramiento y divisorios del costado nororiental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.



Fotografía 5. Huellas de humedad y deterioro de los acabados en muros de cerramiento y divisorios del costado nororiental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.



Fotografía 6. Huellas de humedad y deterioro de los acabados en muros de cerramiento y divisorios del costado nororiental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.



Fotografía 7. Huellas de humedad y deterioro de los acabados en muros de cerramiento y divisorios del costado nororiental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.



Fotografía 8. Filtración de aguas hacia la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur. al parecer desde el terreno del predio colindante en la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur.

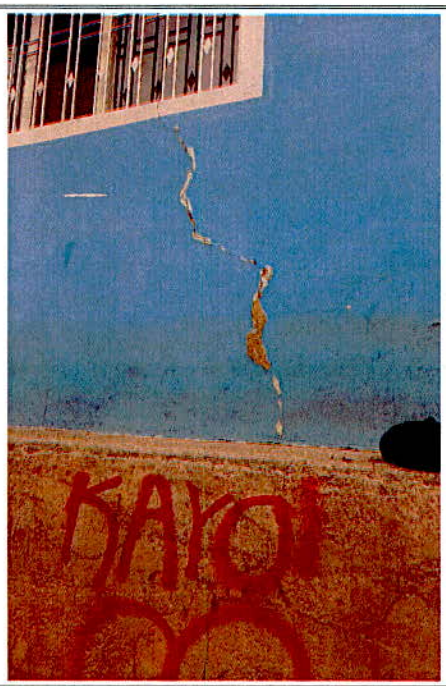

Fotografía 9. Fisuras identificadas en muros de cerramiento del costado suroccidental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.

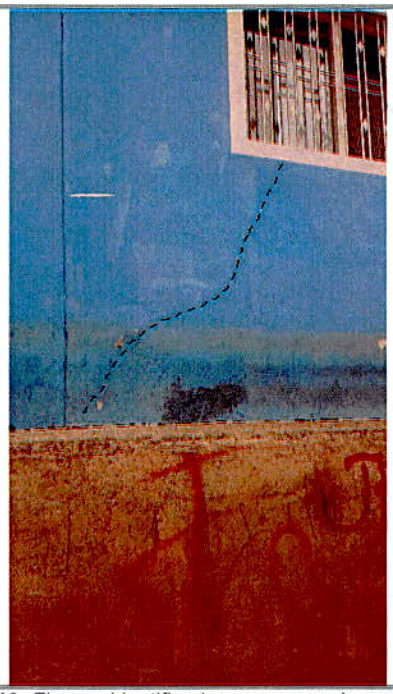

Fotografía 10. Fisuras identificadas en muros de cerramiento del costado suroccidental de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.



Fotografía 11. Vista del lote del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur. Se observa el cerramiento y la señalización de alto riesgo no mitigable.



Fotografía 12. Excavación adelantada en el terreno del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, colindante con la edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados en la edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Localización	Tipo de estructura	Uso	No. Pisos	Daños
KR 3 C ESTE 49 27 SUR	Mampostería parcialmente confinada	Se encontró deshabitada	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	No se identificaron daños en infraestructura pública aledaña a los predios de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur y a la implementación de un sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, es posible

que los daños identificados en la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, se incrementen deteriorando en mayor medida las condiciones físicas que presenta en la actualidad, situación que con base en la inspección técnica no es posible precisar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en nel predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, del lote ubicado en el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe y del terreno aledaño a los mencionados predios. Acción adelantada el día 20 de mayo de 2022.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad estructural de la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas habituales de servicio por las afectaciones identificados durante la inspección técnica. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.

En el terreno que conforma el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, y en el terreno del sector, no se identificaron condiciones que indiquen que los movimientos en masa descritos en el diagnóstico técnico DI-6267, se encuentren activos ni que se estén manifestando nuevos procesos de inestabilidad, que pudiesen afectar la estabilidad de la edificación del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur.

15. RECOMENDACIONES

Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, desarrollar acciones periódicas encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de todos aquellos elementos que conforman la edificación, con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente, tramitando los permisos y/o licencias de ser el caso, esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones más adecuadas para el uso del mismo.

A la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, evaluar la viabilidad de desarrollar acciones sobre el predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 21 Sur, en el Barrio Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, con el propósito de implementar un sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el terreno que lo conforma y de esta manera controlar las aguas que al parecer se están filtrando hacia la vivienda del predio de la Carrera 3 C Este No. 49 – 27 Sur. De las acciones adelantadas de ser el caso informar a la comunidad del sector.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de la comunidad de la zona inspeccionada. De las acciones adelantadas informar a la comunidad del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Dirección de Plantas Industriales Matricula Profesional 17202122418CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222 - 29 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático